



*Tribunal de oposición al Cuerpo de
Letrados de la Comunidad de Madrid
Convocatoria por Orden 1038/2022, de 11 de mayo*

COMUNICACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO Y TERCER EJERCICIO

Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el ingreso en el CUERPO DE LETRADOS, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, convocadas por Orden 1038/2022 de 11 de mayo de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para el acceso al Cuerpo de Letrados, de Administración Especial, grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para 2021 aprobada por el Decreto 241/2021, de 22 de diciembre (B.O.C.M. de 28 de diciembre).

De conformidad con lo expresado en el artículo 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, por parte del Tribunal Calificador, designado por Orden de 8 de julio de 2022, (BOCM, 27 de julio de 2022) del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, modificada por Orden de 24 de octubre de 2022, (BOCM, 11 noviembre 2022) y por Orden de 18 de enero de 2023 (BOCM, 24 de enero de 2023), adjunto se remite a ese Centro directivo relación de los aspirantes aprobados en el primer ejercicio de dicho proceso selectivo, para que proceda a su publicidad mediante la exposición en los correspondientes tabloneros de anuncios, conforme a los extremos que a continuación se señalan:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
GATOO JIMENEZ DE LA IGLESIA, SANTIAGO (D.N.I. ***2373**)	38
MADRIDEJOS VELASCO, MARCOS (D.N.I. ***9424**)	36
MOSQUERA ISIDRO, JUAN (D.N.I. ***5239**)	36
BACHILLER RINCÓN, EVA MARÍA (D.N.I. ***1924**)	35
BARCENA DE LA HUERTA, MANUEL (D.N.I. ***6399**)	39

Igualmente, según lo acordado por el Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo, SE PROCEDE A CONVOCAR a los aspirantes anteriormente referidos, para la realización del segundo ejercicio de la oposición, mediante sucesivas sesiones, de acuerdo con el siguiente calendario, en la planta baja de la sede de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Aduana, número 29 (28013 Madrid), a las 16:00 horas del lunes día 29 de mayo de 2023.



*Tribunal de oposición al Cuerpo de
Letrados de la Comunidad de Madrid
Convocatoria por Orden 1038/2022, de 11 de mayo*

LUNES, 29 DE MAYO DE 2023		
1	GATOO JIMENEZ DE LA IGLESIA, SANTIAGO	***2373**
2	MADRIDEJOS VELASCO, MARCOS	***9424**
MARTES, 30 DE MAYO DE 2023		
4	MOSQUERA ISIDRO, JUAN	***5239**
5	BACHILLER RINCÓN, EVA MARÍA	***1924**
MIÉRCOLES, 31 DE MAYO DE 2023		
5	BARCENA DE LA HUERTA, MANUEL	***6399**

El llamamiento correspondiente a cada sesión será único para todos los aspirantes convocados a la misma.

Asimismo, los aspirantes admitidos habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. No se permitirá el acceso a examen a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la posterior comprobación de su identidad por parte del Tribunal de Selección.

Igualmente, se recomienda a los aspirantes ir provistos de un cronómetro para el control del tiempo durante el desarrollo del aludido segundo ejercicio.

Durante la realización del ejercicio no se permitirá la utilización de ningún dispositivo electrónico, como ordenador portátil, tablet, o teléfono móvil.

Finalmente, **SE PROCEDE A CONVOCAR LA REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO** de la oposición en única sesión, a las 16:00 horas del día 13 de junio de 2023, en la sede de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, planta baja, sita en la calle Aduana, número 29 (28013 Madrid).

Todo ello, sin perjuicio de que por necesidades organizativas u otras causas debidamente justificadas, que el referido Órgano de Selección comunicará debidamente, tuviera que ser modificado alguno de los extremos señalados.



*Tribunal de oposición al Cuerpo de
Letrados de la Comunidad de Madrid
Convocatoria por Orden 1038/2022, de 11 de mayo*

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador del proceso selectivo o ante la Dirección General de Función Pública, como órgano competente para resolverlo, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a fecha de firma

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fecha: 2023.02.28 09:17:00 +01'00'

PABLO MEDIAVILLA ABELLÁN

**DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**